

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 190/17

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

A N U N C I O

De conformidad con el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación, para el arrendamiento de dos viviendas de propiedad municipal y que se detallan a continuación:

VIVIENDA	SITUACION	EUROS/MES
1	Vivienda LOTE 1.- Urbana sita en Calle Ayuntamiento nº 5.	300,00 €/MES
2	Vivienda LOTE 2.- Urbana sita en Calle Ayuntamiento nº 7	250,00 €/MES

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche. Información: Secretaría del Ayuntamiento. C/ Río nº 13. Telf. 920 28 76 59.

Correo electrónico: ayuntamientolavega@gmail.com.

Dirección Internet: <http://sanmartindelavegadelalberche.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de dos viviendas c/ Ayuntamiento nº 5 y nº 7.

3. Tramitación y procedimiento: Ordinaria. Procedimiento abierto. Un único criterio de valoración (mejor precio).

4. Importe del arrendamiento: El inicial indicado para cada vivienda, pudiendo ser mejorado al alza.

5. Duración del contrato. 2 años.

6. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la personalidad y declaración conforme al modelo del pliego ANEXO I.

7. Presentación de ofertas: En dependencias Municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en horario de 10 a 14 horas. Si el último día del plazo

de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se ampliará al inmediato hábil siguiente.

(Conforme al modelo del pliego ANEXO II)

8. Apertura de ofertas: a las 14,00 horas del último día hábil de presentación de las proposiciones.

San Martín de la Vega del Alberche a 11 de enero de 2017.

El Alcalde, *Florentino Hernández García*.